

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 237 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1098623093	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral		8. Lugar de ejecución SANTANDER - BUCARAMANGA	
Grupo Territorial Santander Magdalena Medio			

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión- SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
237 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	02 de junio: Mesa de Planeación PRI. Se llevó a cabo una mesa de planeación institucional con el objetivo de organizar y definir estrategias de intervención para el periodo, estableciendo prioridades y líneas de acción en el marco de la implementación del PRI. El alcance de esta actividad incluyó la coordinación entre equipos de trabajo y la definición de metas operativas que orientarán las acciones posteriores. 09 de junio: Se brindaron orientaciones relacionadas con la pantalla de fase de seguimiento en el SIRR, con el objetivo de realizar correctamente el procedimiento operativo que deja la trazabilidad de los avances de los firmantes en la implementación del PRI. 25 de junio: Se participa activamente de espacio de seguimiento orientado a la presentación y revisión de los avances actuales de la ruta a recorrer y de la programación de desayuno de empresarios para llevar a cabo el día 19 de junio en articulación con la alcaldía de Bucaramanga.
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	17 de junio: Se participa de espacio con enlace de reincorporación donde se implementa metodología para el Plan de Búsqueda, garantizando la comprensión de las responsabilidades institucionales y operativas asociadas a la identificación, localización y vinculación de los grupos familiares pendientes para el GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO. Durante el mes de junio: Se participó en la programación y seguimiento de los planes anuales incorporando acciones de acompañamiento articuladas con las necesidades identificadas en los firmantes de paz y orientadas al fortalecimiento del proceso de reincorporación integral de la población y sus familias.
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	03 de junio: Se realizó proceso pedagógico en el establecimiento penitenciario y carcelario del municipio de Girón, donde se socializó el ingreso al Proceso de Reincorporación Integral (PRI), sus tiempos y estructura, a 12 firmantes de paz privados de la libertad, con el fin de que conozcan los alcances, tiempos y limitaciones del proceso, fortaleciendo así su conocimiento sobre la ruta de reincorporación. 12 de junio: Se realizó proceso pedagógico en el establecimiento penitenciario y carcelario del municipio de San Gil, donde se socializó el ingreso al Proceso de Reincorporación Integral (PRI), sus tiempos y estructura, a 1 firmante de paz privado de la libertad, con el fin de que conozca los alcances, tiempos y limitaciones del proceso y fortalezca su comprensión frente a la ruta de reincorporación. 19 de junio: En el marco del cumplimiento del Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación de Bucaramanga, el cual contempla metas orientadas al fortalecimiento del Proceso de Reincorporación Integral (PRI) de los firmantes del Acuerdo de Paz atendidos por el Grupo Territorial (GT), se participó activamente en el desarrollo del Desayuno Empresarial. Durante la jornada se estableció contacto directo con empresas interesadas en vincular laboralmente a firmantes de paz y/o sus familiares, contribuyendo al fortalecimiento de oportunidades de inclusión socioeconómica. Esta actividad hizo parte de la ruta de empleabilidad del GT, permitiendo la articulación entre el sector empresarial y la población en proceso de reincorporación. El evento contó con la participación de 15 de empresas y 8 firmantes de paz (7 hombres y 1 mujer). Como resultado, se promovieron espacios de acercamiento para la identificación de vacantes, la generación de alianzas y la ampliación de oportunidades laborales para la población objeto de atención
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	02 y 25 de junio: Se realizaron mesas de seguimiento del PRI con el fin de abordar temáticas que impactan la correcta implementación de los métodos operativos para el acompañamiento a firmantes de paz, con especial énfasis en la fase de formulación, orientada a dar paso a la ejecución de los planes, y en la fase de seguimiento, enfocada en brindar orientaciones operativas. Durante estas jornadas se atendieron y resolvieron inquietudes presentadas por los facilitadores relacionadas con la formulación de planes, criterios para la transición hacia la fase de ejecución, registro adecuado de la información, aplicación de lineamientos técnicos y rutas de acompañamiento a los firmantes de paz. Asimismo, se brindaron orientaciones para fortalecer la articulación entre los equipos territoriales, unificar criterios de implementación y mejorar el seguimiento a los compromisos establecidos. El alcance de estas actividades incluyó la articulación técnica de lineamientos, el fortalecimiento de la implementación de los planes formulados y la consolidación de estrategias que garanticen un acompañamiento efectivo y coherente con las necesidades de la población. 09 de junio: Se realizó jornada de entrenamiento y reentrenamiento a los facilitadores respecto al manejo de las pantallas en el SIRR en el marco de la fase de seguimiento a planes en ejecución. Durante la actividad se atendieron dudas relacionadas con el diligenciamiento de los módulos, el registro de avances, la trazabilidad de la información, la validación de soportes y la correcta utilización de las funcionalidades dispuestas para el seguimiento de los planes. A través de la orientación brindada, se fortalecieron las capacidades técnicas de los participantes y se promovió una mayor apropiación de los procedimientos asociados al sistema.
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	17 de junio: Se participó en espacio con el enlace de reincorporación, en el cual se implementó la metodología para la construcción del Plan de Búsqueda del GT Santander Magdalena Medio, garantizando la comprensión de las responsabilidades institucionales y operativas asociadas a la identificación, localización y vinculación de los grupos familiares pendientes. Como producto de esta metodología, se construyó la línea de tiempo de los casos y la identificación de ubicaciones geográficas relevantes, insumos fundamentales para orientar las acciones de búsqueda y contacto con los grupos familiares. Durante el mes de junio: Se realizó acompañamiento continuo y articulado a la población sujeto de atención (6 personas), promoviendo acciones psicosociales en coherencia con la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, fortaleciendo la atención, seguimiento y articulación institucional requerida para cada caso.
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	17 de junio: Se concertó con el equipo de facilitadores y el equipo primario las fechas para la socialización del programa de pensiones manejado por Colpensiones, dirigida a firmantes de paz en los municipios de San Pablo y Santa Rosa, en el sur de Bolívar, así como en Rionegro, Santander, con el objetivo de brindar orientación integral sobre el sistema pensional. Se proyectaron los oficios para coordinar con la entidad Colpensiones los respectivos acompañamientos en territorio. Adicionalmente, se brindaron orientaciones a los facilitadores para el desarrollo de la convocatoria de estas jornadas, enfatizando en la identificación y contacto directo con los firmantes de paz potencialmente beneficiarios, la difusión oportuna de la información sobre fechas, horarios y lugares de realización, el uso de los canales de comunicación comunitarios disponibles, la confirmación de asistencia de los participantes y el seguimiento permanente para garantizar una amplia participación y el adecuado desarrollo de las actividades programada
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad	Si	Durante el mes de junio, se realizaron subsanaciones de los documentos de postulación allegados a nivel central respecto al reconocimiento del área especial de reincorporación colectiva en el municipio de Puerto Parra.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
237 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	4 de junio: Se participa activamente de mesa de trabajo para el diseño de la metodología del desayuno empresarial en articulación con la alcaldía del municipio de Bucaramanga. 17 de junio: Se participa activamente de mesa de trabajo para el diseño final de la metodología del desayuno empresarial en articulación con la alcaldía del municipio de Bucaramanga. 19 de junio: Se participa activamente del desarrollo del desayuno de empresarios, donde se realiza contacto con empresarios directamente que están en búsqueda de vacantes para los firmantes de paz y/o familiares.
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	Si	25 de junio: Se verifica en SIRR los avances en la actualización de grupos familiares de los firmantes asignados al GT SANTANDER MM. 25 de junio: Se verifica en SIRR la cantidad de planes en elaboración con los que se cuenta y los que se encuentran en ejecución, obteniendo un avance del 82% y faltando un 18 % para dar paso a ejecución del total de los planes.
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	16 de junio: Se participó de espacio con coordinación y asesores de ruta donde se brindaron orientaciones de seguimiento y una revisión interna, con el objetivo de evaluar el avance metodológico de los procesos. El alcance incluyó el análisis técnico y la mejora continua de las actividades institucionales. 18 de junio: Se participó de manera articulada con profesional de gestión operativa, digitadora de las sedes de Bucaramanga y Barrancabermeja donde se brindaron claridades respecto a los procesos de trámite de planillas de formación académica y formación para el trabajo, así como de gestión documental. El alcance incluyó articulación interna y mejoras en la gestión de información. 20 de junio: Se participó en una reunión extraordinaria para tratar plan de mejora relacionado con los planes generales vencidos (3) por temas administrativos y la importancia de cumplir con los tiempos internamente para evitar situaciones futuras. 22 de junio: Se participa de la revisión de planes de mejora y envía actas de reunión donde se consignan los detalles y/o justificación del vencimiento de los tiempos para los planes, así mismo se establecen estrategias y compromisos internos para evitar situaciones futuras. 23 de junio: Se participa de reunión con asesoras de ruta donde se prepara la metodología de la rendición de cuentas, con el objetivo de consolidar resultados y logros de la vigencia 2025. El alcance incluyó organización de información y fortalecimiento de la gestión institucional. 24 de junio: Se participó de la rendición de cuentas, con el objetivo de presentar resultados y garantizar transparencia. El alcance incluyó la socialización de logros y la retroalimentación de actores involucrados
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	17 de junio: Se realiza la entrega de insumos correspondiente al proceso de reincorporación y los logros identificados durante la vigencia 2025 para el evento de rendición de cuentas. 15 de junio: Se remite información pertinente de informe de gestión realizada durante el 2025 con el fin de obtener insumos para la rendición de cuentas.
12	Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión	Si	25 y 26 de junio: Se brindó apoyo en la revisión de los informes de actividades presentados a la coordinación por parte de tres facilitadores con lugar de ejecución de sus contratos en el municipio de Bucaramanga, con el objetivo de validar la calidad, coherencia y pertinencia de la información reportada. El alcance de esta actividad incluyó la verificación detallada de los contenidos consignados, la identificación de posibles ajustes y la trazabilidad de la información en el sistema SIRR, contribuyendo al fortalecimiento del seguimiento técnico y la consolidación de reportes confiables para la toma de decisiones.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA	Nombre:	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
Cargo:		Cargo:	COORDINADORA

Fecha: 1/07/2026